

## ACTA. No. 76

## -PRESIDENCIA DEL DIP. JOSE EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES.-

En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día veintidós de febrero del año dos mil seis, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente, con la inasistencia justificada del Diputado ALEJANDRO CENICEROS **MARTINEZ**, dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: Primero, Lista de Asistencia. Segundo, Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente. Tercero, Lectura del Orden del Día. Cuarto, Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 75, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 15 de febrero del año 2006. Quinto, Correspondencia. Sexto Iniciativas. 1.- Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, a enajenar diversos bienes muebles considerados chatarra, mismos que se encuentran abandonados en terrenos municipales. 2.- Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, a celebrar un contrato de comodato con la Asociación Nacional Pro Superación Personal, A.C. (ANSPAC) respecto de un terreno propiedad municipal, para que dicha asociación construya sus instalaciones. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello. Séptimo, Dictámenes. 1.- Recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Cd. Madero para concesionar el servicio público de limpia en sus etapas de barrido mecánico, recolección domiciliaria, y traslado, transferencia, tratamiento y disposición final de



residuos sólidos no peligrosos generados en el municipio de Cd. Madero mediante el procedimiento de licitación pública. 2.- Recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se declara el año 2006, año de la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García. Octavo, Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente. Noveno, Clausura de la Sesión. -----

-----Pasada LISTA DE ASISTENCIA por el Diputado JOSE DE LA TORRE VALENZUELA, y declarada la APERTURA DE LA SESIÓN, el Diputado Presidente JOSÉ EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES, solicita al Diputado Secretario HECTOR LÓPEZ GONZÁLEZ, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 15 de febrero del año en curso, implícitos en el Acta número 75. ----------Hecho lo anterior, se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo aprobada por unanimidad. ----------Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la CORRESPONDENCIA recibida por el Poder Legislativo, al Diputado Presidente JOSÉ EUGENIO BENAVIDES el BENAVIDES, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.----------Al efecto, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario JOSE DE LA TORRE VALENZUELA, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente: ----------"Del Republicano Ayuntamiento de Gómez Farías, copia de oficio



febrero del actual, recibido el 13 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2005." -----------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por el Ayuntamiento de Gómez Farias.----------"Del titular de la Secretaría de Finanzas, sendos oficios fechados el 13 de febrero del actual, recibidos el 14 del mismo mes y año, remitiendo las Cuentas Públicas de los Organismos Públicos Descentralizados denominados: Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de los municipios de Tula, Jiménez, Valle Hermoso y Río Bravo; y, Universidad Tecnológica de Altamira, correspondientes al cuarto trimestre de 2005."----------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes.---------"Del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, oficio número 165-2006, fechado el 15 de febrero del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2005."----------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes ----------"De la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, oficio número D.G.P.L. 59-II-0-479, fechado el primero de febrero del actual, recibido el 15 del mismo mes y año, comunicando que ha declarado formalmente terminados los trabajos correspondientes al primer receso del tercer año de ejercicio constitucional."-----------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.----------"Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0043/06, fechado el 9 de febrero



del actual, recibido el 15 del mismo mes y año, remitiendo Libro Mayor, Diario General y Balanza de Comprobación correspondiente al mes de diciembre del cuarto trimestre de 2005, del municipio de Bustamante."---------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.---------"Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0043/06, fechado el 9 de febrero del actual, recibido el 15 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2005 del municipio de Padilla."----------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.---------"Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0044/06, fechado el 9 de febrero del actual, recibido el 15 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública, correspondiente al cuarto trimestre de 2005 del Republicano Ayuntamiento de Bustamante."-----------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes.---------"Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Hidalgo, copia de oficio dirigido al titular del Poder Ejecutivo del Estado, fechado el 7 de enero del actual, recibido el 15 de febrero del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública, correspondiente al cuarto trimestre de 2005."----------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por el Ayuntamiento de Hidalgo.----------"Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Llera, oficio número PM-0003-2006, fechado el 13 de febrero del actual, recibido el 15 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública, correspondiente al cuarto trimestre de 2005."-----



-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se Auditoría Superior del Estado para los efectos correspondientes.---------"Del titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, sendos oficios recibidos el 16 de febrero del año en curso, remitiendo las Cuentas Públicas correspondientes al cuarto trimestre de 2005, de los Organismos Públicos Descentralizados denominados Colegio San Juan Siglo XXI; y, Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Méndez."----------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.---------"Del Gerente Administrativo de la Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros, oficio número JAD/GG/108/06, fechado el 13 de febrero del actual, recibido el 16 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2005."----------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.---------"De la Legislatura de Tabasco, circular número HC/OM/0024/2006, fechada el 1 de febrero del actual, recibida el 17 del mismo mes y año, comunicando la apertura del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional."----------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Tabasco.----------"De la Legislatura de Chihuahua, circular número 23/06, fechada el 26 de enero del actual, recibida el 20 de febrero del año en curso, comunicando que se desarrollaron los trabajos correspondientes al cuarto período extraordinario de sesiones dentro del segundo año de ejercicio constitucional, así como la elección de la Mesa Directiva que coordinará dicho período, quedando como Presidente el Diputado FERNANDO MARIANO REYES RAMÍREZ."-----



-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Chihuahua.----------Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente JOSÉ EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las INICIATIVAS, que existan en cartera, solicitando al Diputado Secretario HECTOR LOPÉZ GÓNZALEZ tenga a bien dar cuenta con la iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, a enajenar diversos bienes muebles considerados chatarra, mismos que se encuentran abandonados en terrenos municipales.----------Acto continuo el Diputado Presidente la somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, somete a votación económica la acción legislativa de referencia resultando aprobada por unanimidad, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente y se determina darle el trámite procedente. ----------Acto seguido el Diputado Secretario JOSE DE LA TORRE VALENZUELA, da cuenta de la iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, a celebrar un contrato de comodato con la Asociación Nacional Pro Superación Personal, A.C. (ANSPAC) respecto de un terreno propiedad municipal, para que dicha asociación construya sus instalaciones. -----------Acto continuo el Diputado Presidente la somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, somete a votación económica la acción legislativa de referencia resultando aprobada por unanimidad, en consecuencia se expide la resolución correspondiente y se determina darle el trámite procedente. ----------A continuación se procede a desahogar el punto de **Dictámenes**, al efecto el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario HECTOR LOPEZ GONZALEZ, se sirva dar lectura al dictamen recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Cd. Madero, para concesionar el servicio público de limpia en



-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, participando en primer termino el Diputado <u>HECTOR LOPEZ GONZALEZ</u>, quien expresa lo siguiente:

------ Efectivamente este es un tema que desde que recibimos la propuesta a la iniciativa del Ayuntamiento de Madero, en lo personal como miembro de la Comisión Permanente, tomamos el caso con todas las reservas y haciéndonos múltiples reflexiones desde un principio y la primera conclusión a la que llegamos es que existe en este momento y desde hace varios años un serio problema en la recolección, disposición, traslado y disposición final de los residuos sólidos no peligrosos, la basura que sale de casas y negocios. Y peor aún, el hecho de estar contaminando una parte de la laguna que con daños muy severos ecológicos, pero además ante una realidad muy seria de falta de recursos al Ayuntamiento para poder afrontar con la diligencia, la rápidez que este problema requiere y por lo tanto, bajo esta premisa fue como se recoge y después de la visita que hicieron los integrantes, Usted como Presidente de la Comisión Permanente y las diversas reuniones que tuvimos en este mismo Recinto, donde todas esas dudas que aquí nos hemos planteado, de cuanto costaría al ciudadano, que tanto pagaría el Ayuntamiento, veíamos que por este problema no resuelto en Madero, están ocasionando un gasto muy elevado al Ayuntamiento, en las reparaciones de los vehículos muy antiguos, que tenían un personal que estaba subutilizado y que todo este gasto podía también, además podía usarse en diferentes obras sociales del Municipio. Otro de los puntos que también especificamos mucho, es que el personal que actualmente esta en limpieza, no fuera a cargarse al gasto que actualmente tiene el



Ayuntamiento, sino que representara una disminución, una economía para su propio presupuesto por ejercer. Y además de todas las características técnicas que aquí estuvimos comentado, en donde es necesario y urgente que la basura de Madero ya no se este enviando a botaderos, a basureros de cielo abierto, sino que tienen que enviarse a los rellenos sanitarios como el que existe en Altamira. Entonces, bajo todas estas y muchos más comentarios que hicimos y que recibimos del Ayuntamiento de Madero, es como llegamos a este dictamen, sin embargo, yo no dudo en lo absoluto que ya en el Pleno, con las opiniones de las diferentes fracciones parlamentarias, con el análisis todavía más amplio por cada uno de los 32 Diputados, yo no tengo la menor duda que este dictamen habrá de enriquecerse y sobre todo para bien de la sociedad de Ciudad Madero. Es cuanto Diputado Presidente." ----- Al no haber más participaciones, solicita al Diputado Secretario JOSE DE LA TORRE VALENZUELA, someta a votación la redacción del mismo, resultando aprobado por unanimidad.----------Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.----------En uso de la palabra, el Diputado JOSE DE LA TORRE VALENZUELA, da cuenta del dictamen recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se declara el año 2006, año de la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García. ----------A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario HECTOR LOPEZ GONZALEZ, someta a votación la redacción del mismo, resultando aprobado por unanimidad. -----



## **DIPUTADO PRESIDENTE**

## C. JOSE EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES

**DIPUTADO SECRETARIO** 

**DIPUTADO SECRETARIO** 

C. JOSE DE LA TORRE VALENZUELA.

C. HECTOR LOPEZ GONZALEZ.